



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 73 De Viernes, 4 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001410500220220034200	Ejecutivo	Caja De Compensacion Familiar De Fenalco	Gestionamos Asesoría Y Servicios Sas	03/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
13001410500220230028900	Ejecutivo	Caja De Compensacion Familiar De Fenalco	Sanchez Garzon Constructores	03/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
13001410500220220020600	Ejecutivo	Colfondos S.A Pensiones Y Cesantías	Asesorías Y Construcciones S.A	03/08/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
13001410500220220016100	Ejecutivo	Porvenir Sa	Jnt Soluciones S.A.S	03/08/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
13001410500220230027400	Ejecutivo	Proteccion S.A	Alter Novoa Luna S.A.S	03/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
13001410500220220040000	Ejecutivo	Proteccion S.A	Alveiro De Jesus Zuluaga Serna	03/08/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
13001410500220230027700	Ejecutivo	Proteccion Sa..	Agropecuaria E Inversiones San Sebastian Sas	03/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 4 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA PAOLA AZUERO RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

5338d6ea-ee16-400e-bec1-ed157fd94116



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 73 De Viernes, 4 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001410500220230027600	Ejecutivo	Proteccion Sa..	Cs Construcciones Servicios Y Acabados Sas	03/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
13001410500220220036300	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Corporacion Reciclaje De Cartagena E S P	03/08/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
13001410500220220018800	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	N.J.L Construcciones Y Reparaciones S.A.S	03/08/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
13001410500220180052200	Ordinario	Guillermo Cogollo Nates	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	03/08/2023	Auto Decide Liquidación De Costas

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 4 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA PAOLA AZUERO RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

5338d6ea-ee16-400e-bec1-ed157fd94116



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 73 De Viernes, 4 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001410500220190010400	Ordinario	Ismael Perez Alvarez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	03/08/2023	Auto Decide Liquidación De Costas
13001410500220210016500	Ordinario	Marlys Benitez Rodriguez	Logistica Integral Internacional	03/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
13001410500220180049100	Ordinario	Norma Cecilia De La Ossa Chavez	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones).	03/08/2023	Auto Decide Liquidación De Costas
13001410500220160013800	Ordinario	Orlando Rafael Pajaro Perez	Clinica Cardiovascular Jesus De Nazareth S.A.S	03/08/2023	Auto Decide Liquidación De Costas
13001410500220210039800	Ordinario	Rosy Mabel Acevedo Villamizar	Prepago De Colombia S.A.S.	03/08/2023	Auto Decide Liquidación De Costas

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 4 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA PAOLA AZUERO RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

5338d6ea-ee16-400e-bec1-ed157fd94116